



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
5	2	04/01/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF: 109201114-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-045040831-4965

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

04/01/2011

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V N° 2 de fecha 03/01/2011 se autorizo a MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA el traslado de CAMION CEMENTADOR desde PUNTA ARENAS, destino PUNTA ARENAS. Que, a solicitud de MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA de fecha 04/01/2011 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V N° 2 / Región de Antartica Chilena, de fecha 03/01/2011 e Informe Técnico N° 2 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

05/01/2011

Fecha hasta

06/01/2011

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

GOBIERNO DE
CHILE